

Decreto No. 2399, que nombra al señor V. Onésimo Valenzuela, Primer Secretario de la Embajada de la República en Guatemala.
(G. O. No. 8094, del 23 de enero de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número 2399

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor V. Onésimo Valenzuela, actual Primer Secretario de la Embajada en Costa Rica, queda nombrado Primer Secretario de la Embajada de la República en Guatemala, en sustitución del señor John Abbes García.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de enero del mil novecientos cincuenta y siete, Años 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2400 que autoriza la impresión de una emisión de sellos para documentos.

(G. O. No. 8094, del 23 de enero de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 2400

VISTA la Ley sobre Especies Timbradas, No. 2461, del 18 de julio de 1950;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Se autoriza la siguiente impresión de sellos para Documentos: